

Madrid, 27-09-2023

## Solicitud permiso formación Personal Laboral para la Promoción Interna

Por fin se han aclarado y se va realizar como se hacía antiguamente en papel.

Hay que solicitarlo a través del **"MODELO DE SOLICITUD DE PERMISOS, LICENCIAS E INCIDENCIAS"** que aparece en el directorio “área informativa de Recursos Humanos” que está dentro de la pestaña “información al personal de la Intranet” en la solicitud hay que marcar el apartado “Otros permisos y licencias” indicando que es **el permiso de formación para la Promoción Interna del Personal Laboral**.

Es una solicitud manual que habrá que presentar en personal para que se grabe.

**Para más información y ver la documentación pincha en los siguientes enlaces:**

- [Blog de CCOO-AEAT en el espacio sindical de la Agencia Tributaria](#)
- [Web de CCOO-AEAT](#)